

**Declaración inicial de la Delegación de Uruguay
en el segundo período de sesiones sustantivas del Grupo de Trabajo especial
de composición abierta establecido en virtud de la resolución 72/277 de la
Asamblea General “Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente”**

Sr. y Sra. Co-Presidente,
Distinguidos Representantes Permanentes y Delegados,

La delegación de Uruguay una vez más manifiesta su agradecimiento, a los co-Presidentes y al PNUMA por la organización de esta segunda reunión en su sede central, después de una intensa semana de sesiones y múltiples actividades paralelas en la Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas (UNEA 4). En esta declaración inicial haremos algunas consideraciones generales, ya que luego tendremos oportunidad de abordar las preguntas-guía planteadas para encauzar nuestros trabajos.

Sr. Co-Presidente,

En virtud de las decisiones adoptadas, este Grupo de Trabajo especial de composición abierta se encuentra en su segundo período de sesiones sustantivas para dar cumplimiento a lo establecido en virtud de la resolución 72/277 de la Asamblea General “Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente”.

Los resultados de los esfuerzos de este grupo de trabajo han de orientarse a un mayor desarrollo y profundización del Derecho Ambiental Internacional, su implementación y a la mejora de la gobernanza ambiental para la comunidad internacional. Uruguay ha señalado que ello, sólo será posible si se auna, por una parte, el saber jurídico para el más claro reconocimiento de principios, derechos y deberes en torno a la protección del ambiente, con la voluntad política para un adecuado cumplimiento y la mejor implementación del Derecho Ambiental Internacional, por otra parte.

No podemos perder esta excepcional oportunidad que nos ha brindado la Asamblea General, basándonos en disquisiciones jurídicas de detalle, ni tampoco en posicionamientos políticos sin fundamento en la más aceptada técnica legal, aplicable al Derecho Ambiental Internacional.

En efecto, Sr. Co-Presidente,

Uruguay entiende que no podemos malgastar el tiempo de nuestra reunión en un debate infértil acerca de la definición y alcance del concepto de “lagunas” en el Derecho Internacional aplicable a la protección del medio ambiente. No hay ninguna evidencia que nos permita entender que la Asamblea General ha considerado el concepto en forma estricta o limitada y por ello, bien podríamos aplicar un criterio finalista. Uruguay propone que el término sea considerado como parte de un mandato para atender las lagunas, deficiencias y desafíos del derecho internacional ambiental e instrumentos relacionados con el medio ambiente.

De igual forma, Uruguay ha manifestado que contamos con la base técnica y empírica necesaria para seguir adelante. No creemos que sea necesario volver sobre el punto, que ya ha sido objeto de nuestra primera sesión y que tenemos que lograr iniciar el debate de propuestas acerca de cómo ha de proseguir este proceso.

En otras palabras, Uruguay entiende que cualquier duda jurídica o política sobre nuestro cometido y actividades, debería ser resuelta y aplicada *in dubio pro iuris*, a favor del desarrollo y el mejoramiento del Derecho Ambiental Internacional, porque el fin último de la nuestra existencia como grupo de trabajo no es otro que el de *“seguir abordando de manera integral y coherente los problemas planteados por la degradación del medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible”*, como expresamente lo indica la resolución 72/277 de la Asamblea General.

Sr. Co-Presidente,

La propia resolución de la Asamblea General se denomina “Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente”, pero más allá del producto al que se pueda aspirar como resultado final, Uruguay apoya decididamente el proceso en el que nos encontramos, no para enfatizar las dificultades o diferencias entre nosotros, sino como una oportunidad para encontrar los denominadores comunes que permitan progresar en la contribución que desde el Derecho se puede hacer para la protección del ambiente.

Agredecemos el trabajo y liderazgo de los co-presidentes, con los cuales podremos alcanzar los mejores resultados en esta sesión en particular y en el proceso todo, en general.

Muchas gracias.